



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 21 ABR 2021

Expte. N° 21.032/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Mg. Héctor Equilverto RAMÍREZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"; y

CONSIDERANDO:

QUE solicita la asignación de un aumento de dedicación temporario de 6 hs. Cátedra por un año para el Prof. Fernando DIAZ PINEL, de acuerdo a las tareas que ya viene desarrollando el docente con muy buena voluntad y profesionalismo.

QUE a fs. 2 vta. y 5 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa sobre la viabilidad para el aumento de dedicación solicitado, en un todo de acuerdo con el informe de fs. 4 del citado Instituto, por el cual detallan las horas disponibles.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Prof. Fernando DIAZ PINEL, un aumento de dedicación temporario de 6 hrs. Cátedra, en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", con efecto al 1 de febrero de 2021 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en las horas disponibles del Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0470-2021